

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:147519-2011:TEXT:ES:HTML>

**B-Bruselas: Emisiones difusas de agua en el Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR europeo)**

**2011/S 91-147519**

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

**Servicios**

**APARTADO I: PODER ADJUDICADOR**

**I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO**

Comisión Europea, Dirección General de Medio Ambiente, SRD.2 — Finanzas

BU 9, 00/009

A la atención de: Equipo de Contratos

1049 Bruselas

BÉLGICA

Teléfono +32 22960008

Correo electrónico: [env-tenders@ec.europa.eu](mailto:env-tenders@ec.europa.eu)

**Direcciones Internet**

Dirección del poder adjudicador [http://ec.europa.eu/environment/funding/calls\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/funding/calls_en.htm)

**Puede obtenerse más información en:** Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en:** Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:** Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

**I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES)**

Institución/organismo descentralizado europeo u organización internacional

Medio ambiente

¿El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores? No

**APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO**

**II.1) DESCRIPCIÓN**

**II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador**

Emisiones difusas de agua en el Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR europeo).

**II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución**

Servicios

Categoría de servicio: nº 12

Principal lugar de ejecución extramuros.

**II.1.3) El anuncio se refiere a**

Un contrato público

**II.1.4) Información sobre el acuerdo marco**

**II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición**

El contrato está relacionado con el Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR europeo) establecido por el Reglamento (CE) n° 166/2006. Su objetivo es:

- diseñar una metodología para sacar datos espaciales desglosados para conseguir mapas de emisiones (mediante la compilación y procesamiento de los datos relevantes recopilados y los datos de proxy) utilizando las tecnologías SIG,
- recopilar datos disponibles en vertidos echados al agua (datos presentados hasta 2010) y datos inherentes de proxy con el fin de poder cubrir el ámbito del contrato en términos de actividades económicas y contaminantes,
- cuando los datos de emisiones no estén lo suficientemente disponibles a nivel europeo, el contratista propondrá estimaciones alternativas basadas en:
  - estimaciones de emisiones e indicadores sustitutos;
  - uso de información sobre concentraciones en ecosistemas acuáticos;
  - modelos disponibles a medida,
- cuando los datos de emisiones no estén lo suficientemente disponibles a nivel europeo, el contratista propondrá medidas (sobre qué informar y cuándo) para iniciar en envío de información a nivel de la Unión Europea sobre emisiones de fuentes difusas e indicar el marco de tiempo provisional para la inclusión potencial de estas nuevas obligaciones relativas a la información. Las medidas propuestas deben estar basadas en el punto 3 del artículo 8 del Reglamento PRTR de europeo y las actuales disposiciones sobre la información según el artículo 5 de la Directiva relativa a las normas de calidad ambiental (Directiva 2008/105/CE) y el punto 2 del artículo 5 de la Directiva marco del agua. Este trabajo se realizará en coordinación con las iniciativas actuales que está llevando a cabo la AEMA y la Comisión sobre el asunto,
- realizar mapas de emisiones que cubran todos los Estados miembros de la Unión Europea, y los países de la EFTA (para este último en el caso de que los datos estén lo suficientemente disponibles) para el ámbito seleccionado en términos de contaminantes, actividades económicas y cobertura espacial.

II.1.6) **CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS)**

90700000

II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)**

Sí

II.1.8) **División en lotes**

No

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?**

No

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato**

Contrato único — Presupuesto total: 120 000 EUR.  
IVA excluido 120 000 EUR

II.2.2) **Opciones**

No

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN**

Duración en meses: 16 (a partir de la adjudicación del contrato)

**APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO**

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos**

La Comisión se reserva el derecho de renunciar al pago de financiación previa si procede, o de solicitar una garantía financiera en caso de considerarlo necesario.

**III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan**

El contrato se basará en un precio global.

Se efectuará un pago del 30 % previo a la financiación, en el momento de la firma del contrato.

Un pago final del 70 % con la aceptación del informe final por parte de la Comisión.

La Comisión se reserva el derecho de renunciar al pago de financiación previa si procede, o de solicitar una garantía financiera en caso de considerarlo necesario.

La Comisión está libre de impuestos y tasas, incluido el IVA, según las disposiciones de los artículos 3 y 4 del protocolo sobre privilegios e inmunidades de la Unión Europea con respecto a su contribución financiera en el marco del contrato.

**III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato**

Podrán licitar las agrupaciones, independientemente de su forma jurídica. Una vez que hayan constituido una agrupación, los licitadores podrán presentar una oferta conjunta con la condición de que se respeten las normas de la competencia. Tales agrupaciones (o consorcios) deberán especificar la empresa o la persona que dirigirá el proyecto y presentar una copia del documento que autoriza a dicha empresa o persona a presentar una oferta y a firmar el contrato en representación de la agrupación/consorcio en caso de adjudicación. Se hace saber a los licitadores que todos los miembros del consorcio deberán presentar la documentación apropiada relacionada con los criterios de exclusión y de selección.

**III.1.4) Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato**

No

**III.2) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

**III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: A. Criterios de exclusión: quedarán excluidos de la participación en el presente procedimiento de concurso los contratistas o los licitadores que entren en las categorías de exclusión, según los criterios establecidos en el pliego de condiciones y en los artículos 93 y 94 del Reglamento (CE, Euratom) no 1995/2006 del Consejo, de 13.12.2006.

B. Autorización para ejecutar el contrato: el licitador deberá probar que se encuentra autorizado para ejecutar el contrato, de conformidad con el Derecho nacional, a través de su inscripción en el registro profesional pertinente o el registro mercantil, o a través de una declaración jurada o certificado de pertenencia a una organización específica, una autorización expresa o la inscripción en el registro de IVA.

C. Acceso al mercado: los licitadores deberán mencionar el país donde se encuentre su domicilio o sede central y presentarán los justificantes necesarios previstos por la legislación de tal país.

**III.2.2) Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: balances simplificados y cuentas de pérdidas y ganancias, exclusivamente mediante el formulario del anexo 5 del pliego de condiciones.

En caso de que el licitador no pueda completar el formulario tal y como se especifica anteriormente, se aceptará 1 de las siguientes alternativas:

a) estados financieros para los últimos 2 ejercicios; o

b) declaración relativa al volumen de ventas relacionadas con el ámbito asociado con la convocatoria de licitación durante los últimos 3 ejercicios; o

cualquier documentación de apoyo en el caso de que el candidato o el licitador, por razones válidas, no pueda proporcionar la indicada anteriormente.

**III.2.3) Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

— experiencia tal como surge de las cualificaciones académicas y profesionales del prestador de servicios o contratista y del personal directivo de la empresa y, en particular, de las personas responsables de los servicios u obras. Deberán proporcionarse los currículos.

Se espera que el equipo propuesto por el contratista tenga al menos 5 años de experiencia en el ámbito de la protección medioambiental y el análisis de datos de emisiones medioambientales. Concretamente, el contratista deberá tener una experiencia sólida en inventarios que cubran tanto las fuentes puntuales como las difusas y emisiones nacionales de contaminantes y mezclas al agua, un buen conocimiento del EPER/PRTR europeo y del control y las estadísticas sobre los datos de la calidad del agua.

Se espera que el contratista tenga al menos 5 años de experiencia en los sistemas de información geográfica (SIG) y la elaboración de mapas de emisiones. Esta experiencia de estar centrada en manipular la información resulta geográficamente y en la presentación de capas de SIG.

— lista de referencia sobre proyectos previos realizados durante los 3 últimos años, con indicación de los importes, fechas y destinatarios, públicos o privados.

**III.2.4) Contratos reservados**

No

**III.3) CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**

**III.3.1) La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada**

No

**III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio**

Sí

**APARTADO IV: PROCEDIMIENTO**

**IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO**

**IV.1.1) Tipo de procedimiento**

Abierto

**IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

**IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

**IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

**IV.2.1) Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios enumerados a continuación

1. Comprensión. Ponderación 30
2. Metodología. Ponderación 40
3. Gestión del proyecto y disponibilidad. Ponderación 30

**IV.2.2) ¿Se realizará una subasta electrónica?**

No

**IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

**IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente**

ENV.C.3/SER/2011/0023.

**IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

**Anuncio de información previa**

Número de anuncio del DO: [2011/S 38-061097](#) de 24.2.2011

- IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria**  
Documentos sujetos a pago No
- IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación**  
27.5.2011 - 16:00
- IV.3.5) **Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados (si se conocen) de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.3.6) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación**  
español. danés. alemán. griego. inglés. francés. italiano. neerlandés. portugués. finés. sueco. checo. estonio. húngaro. lituano. letón. maltés. polaco. eslovaco. eslovenio. irlandés. búlgaro. rumano.
- IV.3.7) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**  
Período en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)
- IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**  
Fecha: 6.7.2011 - 10:30  
Lugar  
avenue de Beaulieu 5, 1160 Bruselas, BÉLGICA.  
  
Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas Sí  
1 representante por licitador (provisto de documento de identidad) podrá asistir a la apertura de las ofertas (no se pagarán los gastos).  
Deberá informarse con antelación ([env-tenders@ec.europa.eu](mailto:env-tenders@ec.europa.eu)) del nombre de la persona que asistirá a la sesión de apertura.

#### **APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- VI.1) **¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?**  
No
- VI.2) **¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?**  
No
- VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL**  
En virtud del artículo 126 de las normas de desarrollo del Reglamento (CE, Euratom) nº 2342/2002 de la Comisión, de 23.12.2002 (Reglamento financiero), la Dirección General de Medio Ambiente se reserva el derecho de negociar con el contratista la prestación de servicios complementarios cuyo importe no superará el 50 % del valor del contrato:  
a) un contrato adicional no pueda separarse técnica o financieramente de su contrato principal sin perjuicio grave para el poder adjudicador; o  
b) dichos servicios adicionales, aunque separables de la ejecución del contrato original, sean estrictamente necesarios para su culminación.  
El pliego de condiciones y los documentos relacionados pueden descargarse de la página de la Dirección General de Medio Ambiente en: [http://ec.europa.eu/environment/funding/calls\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/funding/calls_en.htm)  
El pliego de condiciones de la oferta publicada en este sitio web puede ser complementado por una cláusula adicional/rectificativa. En tal caso, esta información se publicará en los 6 días previos al plazo de presentación de las ofertas. Se recomienda por lo tanto que se consulte el sitio con regularidad. La Comisión no se hace responsable de que los licitadores no tomen en cuenta los apéndices/rectificativos antes de presentar sus ofertas.
- VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Tribunal General de la Unión Europea  
boulevard Konrad Adenauer  
2925 Luxemburgo  
LUXEMBURGO  
Correo electrónico: [ecj.registry@cfi.registry.eu](mailto:ecj.registry@cfi.registry.eu)  
Teléfono +352 4303-1  
Internet: <http://curia.europa.eu>  
Fax +352 433766

VI.4.2) **Presentación de recursos**

Indicación del plazo o plazos de presentación de recursos: en un plazo de 2 meses a partir de la notificación al recurrente o, en su defecto, desde el día en que haya tenido conocimiento del hecho invocado.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**  
2.5.2011